

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 18 días mes de Abril de 2019, siendo las 15H29 horas, en la Avenida General Robles E4-12 y 9 de Octubre, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta el señor Jose Lino Cabascango Cuascota en su calidad de Gerente General y la Junta decide designar como Secretaria Ad Hoc a la señora Adriana Viteri a quien solicita constate la presencia de los accionistas y elabore la Lista de Asistentes correspondiente que se adjunta al expediente societario respectivo.

Secretaría de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 59.37% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

- 1) **Abarca Nuñez Flavio Esiderio**, debidamente representado por el señor Oscar Benito Abarca Nuñez conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 2) **Bravo Chale Leónidas**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 3) **Cabascango Cuascota José Lino**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 4) **Crespo Pillajo Cristian Daniel**, debidamente representado por la señora María Olga Pillajo conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 5) **Lopez Juaspuezan Jorge Iván**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 6) **Molina Molina Milton Oswaldo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 7) **Pozo Rosero Hernán Vladimir**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 8) **Pullotasig Guanoluisa Edwin Gonzalo**, debidamente representado por la señora Mónica Chusig,

conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

- 9) **Quinchuqui Cruz Edwin Patricio**, debidamente representado por la señora Maribel Martinez Velasco, conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 10) **Quishpe Quinchiguango Betty Gabriela**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 11) **Saca Guamán Manuel Francisco**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 12) **Viteri Amagua Grace Adriana**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 13) **Zapata Caizaluisa María Belén**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el 59,37% del capital accionario de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19, 21 y 24 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

De inmediato, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y dictar resolución correspondiente.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad del ejercicio económico al 2018 y dictar la resolución correspondiente.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes,

enseguida, el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el único punto del Orden del dia:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe del Gerente General, expone y explica cada uno de sus puntos sobre el desarrollo de la compañía. Se consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del Gerente General y posterior a la votación correspondiente se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 56,25%

Votos en contra: 2,5%

Abstenciones: 1,87%

Sumadas las abstenciones a los votos simples a favor, de conformidad con el Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los votos a favor suman el 58,12% que es mayoría simple y en tal razón se aprueba el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018. La Junta General **RESUELVE**:

1.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018 de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Rey Truck S.A. Transelreytruck.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe del Comisario. Luego de las exposiciones realizadas por los accionistas de la compañía, se consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe de Comisario y posterior a la votación correspondiente se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 58,75%

Abstenciones: 0,62%

Sumadas las abstenciones a los votos simples a favor, de conformidad con el Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los votos a favor suman el 58,12% que es mayoría simple y en tal razón se aprueba el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018. La Junta General **RESUELVE**:

2.1. Aprobar el contenido del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Ing. Fernanda Guamanzara Torres, Contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018. Despues de las exposiciones realizadas, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**:

3.1. Aprobar por unanimidad Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes

anexos relativos al ejercicio económico 2018 de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Rey Truck S.A. Transelreytruck.

4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad del ejercicio económico al 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el cuarto punto del Orden del día, el Presidente de la Junta, informa que la utilidad líquida generada en el ejercicio económico 2018 repartible para los accionistas es de Setenta con Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América (\$70,17). Consultada la Junta ésta por unanimidad **RESUELVE**:

4.1. La Junta por unanimidad resuelve destinar a la cuenta Utilidades Acumuladas la cantidad de Setenta con Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América (\$70,17) que es la utilidad resultante del ejercicio económico 2018, luego de haber deducido de la utilidad resultante, los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores, y el Impuesto a la Renta.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Sobre el quinto punto del Orden del día, el Presidente de la Junta solicita que se mocione y se proponga a quienes serán designados como Comisario Principal y Suplente. Se concede la palabra a la señora Adriana Viteri quien mociona y propone como Comisario Principal a la señora Maribel Ramírez y como Comisario Suplente al señor Oscar Cañar, quienes aceptan los cargos designados. Consultada la Junta ésta por unanimidad **RESUELVE**:

5.1. La Junta por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal a la señora Maribel Ramírez y como Comisario Suplente al señor Oscar Cañar para el periodo estatuario.

5.2. Se resuelve que los comisarios principal y suplente no cobrarán honorarios que serán a título gratuito.

No habiendo otro punto que tratar, a las 18:23 horas, el Presidente de ésta Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se da lectura al Acta de la presente Junta General de Accionistas y consultada la Junta, ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro.

Se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

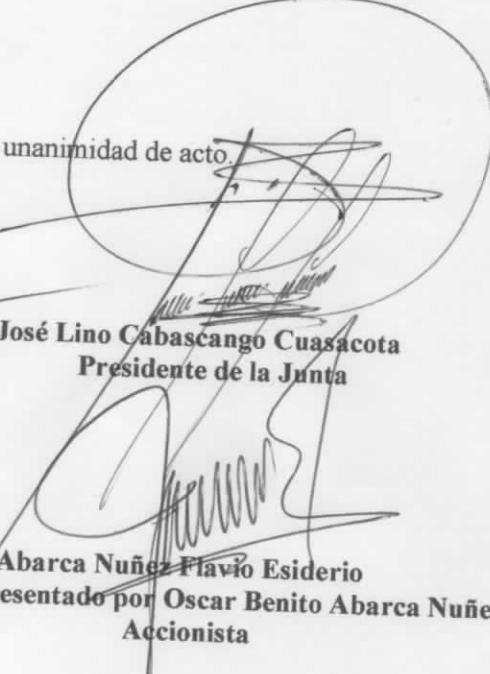
- Dos ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder y Poderes a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018

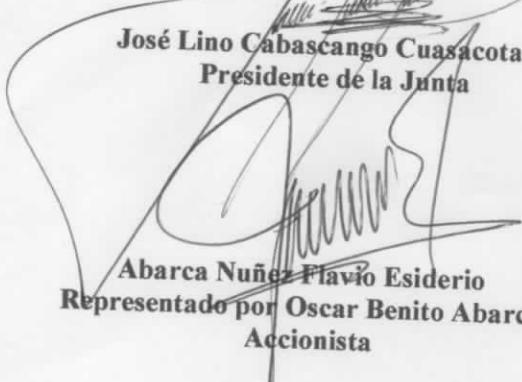
El Presidente de la Junta declara concluida la Junta a las 18H31 horas, suscriben la presente, los accionistas de la Compañía, el Presidente de la Junta y Secretaria Ad Hoc que certifican.

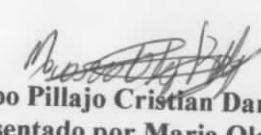
que el suscrito declara haber leído la presente Acta de la Junta General de Accionistas y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018. Declaro que la anterior consta en su totalidad en la presente Acta.

Acta que resuelve la Junta General de Accionistas y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018. Declaro que la anterior consta en su totalidad en la presente Acta.

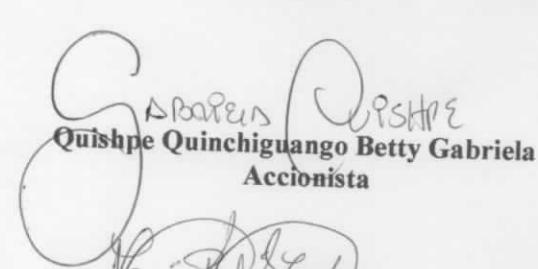
Firman en unanimidad de acto.

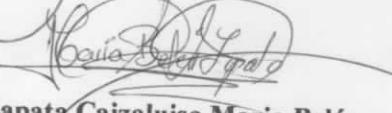

José Lino Cabascango Cuasacota
Presidente de la Junta

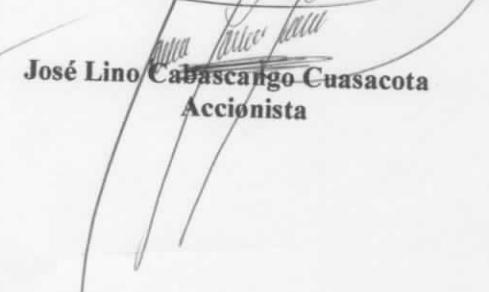

Abarca Nuñez Flavio Esiderio
Representado por Oscar Benito Abarca Nuñez
Accionista

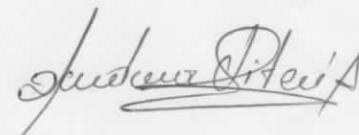

Crespo Pillajo Cristián Daniel
Representado por Maria Olga Pillajo
Accionista

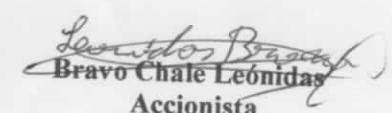

Molina Molina Milton Oswaldo
Accionista

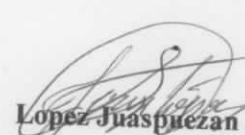

Quishpe Quinchiguango Betty Gabriela
Accionista

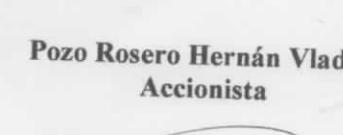

Zapata Caizaluisa María Belén
Accionista

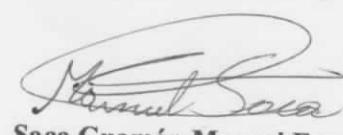

José Lino Cabascango Cuasacota
Accionista

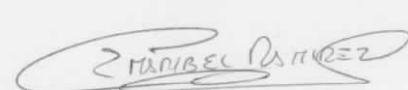

Grace Adriana Viteri Amagua
Secretaria Ad-Hoc

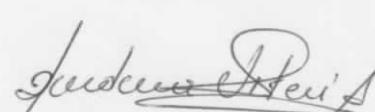

Bravo Chale Leónidas
Accionista


Lopez Juaspuezan Jorge Iván
Accionista


Pozo Rosero Hernán Vladimir
Accionista


Saca Guamán Manuel Francisco
Accionista


Quinchuqui Cruz Edwin Patricio
Representado por Maribel Martinez Velasco
Accionista


Grace Adriana Viteri Amagua
Accionista